



Sindicato Nacional de Trabajadores  
del Sistema Nacional para el  
Desarrollo Integral de la Familia



Ciudad de México a, 8 de noviembre del 2024  
Oficio: SNTSNDIF/SIP/17/2024  
Folio de solicitud: 330043724000017

**EILEEN AYALA CÁRDENAS**

**P R E S E N T E**

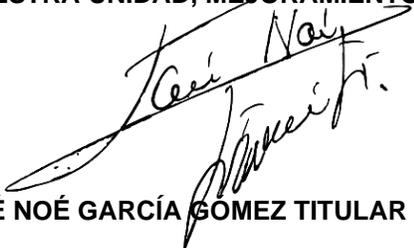
En atención a la solicitud de información pública con número de folio 330043724000017; que en su texto señala:

***En varios Estados de la República se presenta el alarmante problema de los secuestros a niños y jóvenes por parte de carteles para inducirlos por el mundo del narcotráfico, no solo secuestros si no también el temprano acercamiento a estos mundos gracias a la normalidad con la que se toman estos temas en ciertas partes de la región, ¿Qué planes se han implementado o se implementarán para la prevención del reclutamiento de niños y adolescentes en carteles del narcotráfico?***

La Unidad de Transparencia de éste Sujeto Obligado hace de su conocimiento que: En base a lo ordenado en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apegándonos a los Principios de Certeza, Eficacia, Máxima Publicidad y Transparencia que garantizan el Derecho de Acceso a la Información, así como el respeto al Otorgamiento al Derecho de Petición que le asiste y de los artículos 1, 2 Fracciones I y II, 61 Fracción II, IV y V, 121, 122, 123, 124, 125, 126 y 127 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículos 1, 2 Fracción I, II, III, IV y V, 4, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 16, 21, 22, 23, 45, 121, 122, 123, 124, 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se procede a dar respuesta a su solicitud pública:

Éster Sujeto Obligado no tiene facultades para conocer del presente asunto, ya que no tiene competencia como Organización Sindical, sin embargo ésta Unidad de Transparencia realizó indagatorias ante la Institución Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a donde pudiera acudir, considerando los términos de su Solicitud, la única instancia a la que puede dirigirse es la Procuraduría Federal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ubicada en la calle de Francisco Sosa No.439, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, en ésta Ciudad de México, o acceder a la siguiente liga: <http://www.gob.mx/difnacional>.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR NUESTRA UNIDAD, MEJORAMIENTO Y SOLIDARIDAD”**



**LIC. JOSÉ NOÉ GARCÍA GÓMEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA**